

REDACCION
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),
28, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION
Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.
Para suscripciones y anuncios dirigirse
al Administrador.
Remitidos y anuncios á precios convencio-
nales.

LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS



Año XXIII

TARRAGONA: Martes 25 de Mayo de 1897

Núm. 125

PLAN DE PRESUPUESTO

Comienza con una exposición á las Cortes, en la cual se explican detalladamente los sucesos financieros y económicos ocurridos durante el interregno parlamentario. Brevemente se indican las causas que impidieron realizar el empréstito de 1.000 millones de pesetas con las Compañías de ferrocarriles y el préstamo con las garantías de las Minas de Almadén pactado con la Casa Rothschild, y se concretan las obligaciones del Tesoro de la Península y del de Ultramar, para determinar sus responsabilidades.

Sigue la liquidación probable del presupuesto actual de 1896-97. Expónense las dificultades que tuvo su completa realización, por haber comenzado á aplicarse después del mes de Septiembre y por la situación que atraviesa el país á causa de las guerras coloniales y de la pérdida de sus más importantes cosechas. Nótese que, á pesar de todo ello, la recaudación total de las rentas y de las contribuciones en los nueve primeros meses del año económico, ha excedido á la de igual período del año anterior, en 31 millones de pesetas. Se analizan las rentas, una por una, para explicar la diferencia en aumento ó en baja, y el mismo examen se hace con los gastos.

La liquidación probable del presupuesto en ejercicio se fija en los términos siguientes:

Recaudación total.	795.523.473
Pagos totales.	785.150.078

Superavit efectivo del ejercicio. 10.373.395

El sobrante del presupuesto aprobado por las Cortes ascendía á 7.871.653, quedando demostrado que, no obstante las circunstancias del país, el de probable realización será mayor que el calculado. Añádese, además, que no ha habido necesidad de contraer deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio.

PRESUPUESTO PARA 1897-98

Respecto al presupuesto de 1897-98, se hace notar que el período transitorio en que se encuentra la Hacienda por las responsabilidades contraídas con motivo de los gastos hechos para las guerras colonias, impide el desarrollo de un plan financiero que deberá proponerse cuando se presente el presupuesto general de liquidación. Entretanto, el Gobierno declaró que, conseguida la nivelación del presupuesto ordinario de la Península, está resuelto á conservarla á todo trance, para lo cual procura fomentar los ingresos y limitar los gastos á los más indispensables para la vida normal del Estado. Pero, como la ley de 10 de Julio último dispone que se incluya en el presupuesto ordinario de gastos la anualidad del empréstito nacional garantido con la renta de Aduanas y los ingresos indispensables para cubrirla, con objeto de que el cumplimiento de esta ley no contrarie el presupuesto ordinario de la Península, se llevan la obligación y los recursos para satisfacerla á capítulos adicionales del mismo.

Calculando los ingresos de las rentas y contribuciones por el resultado obtenido en el ejercicio actual, se fija el de cada uno de los conceptos en cifras prudenciales cuya realización se considera asegurada.

Están en su período de crecimiento y desarrollo las rentas de tabacos, la del timbre del Estado, el impuesto de consumos, la venta de bienes desamortizables y los recursos del Tesoro, en cantidad sufi-

ciente para compensar el indispensable crecimiento de los gastos.

La necesidad de cubrir los 92 millones de pesetas que importa la anualidad total del empréstito garantido con la renta de Aduanas obliga á hacer una combinación, por medio de la cual se pide una parte de los recursos al crédito y otra al aumento de las contribuciones.

Se calcula que el Tesoro de Ultramar podrá entregar, por cuenta de la anualidad durante el ejercicio, 32 millones de pesetas. Se impone un recargo transitorio de guerra á las contribuciones é impuestos comprendidos en las secciones de directas é indirectas, exceptuando la contribución territorial por el estado de decaimiento en que se halla la propiedad, los donativos por su carácter voluntario y los intereses y amortización de la Deuda, por consideraciones al crédito público. Las demás rentas y tributos pueden recargarse hasta 10 por 100 como máximo, durante el ejercicio próximo, con cuyo impuesto transitorio de guerra se obtendrán 20 millones de pesetas. Para conseguir los 40 restantes se crea durante 20 años el monopolio de la importación, exportación, refinó y venta de los petróleos, que se calcula producirá unos 18 millones de pesetas al año, sobre los cuales se proyecta una operación de crédito de 40 millones.

Como previsión, y también como reserva para el caso de que el Tesoro del Ultramar no pudiera abonar la cantidad total presupuesta, se arrendará la exclusiva de la fabricación y venta de las pólvoras y materias explosivas, que se calcula producirá 3 millones de pesetas anuales por lo menos, sobre los cuales podrá también hacerse un pequeño empréstito.

De este modo, y sin que las proyectadas operaciones de préstamos comprometan ninguna renta actual, puesto que se pagarán sus anualidades con los nuevos aumentos de ingresos asegurados por los contratos, el presupuesto de ingresos se eleva á la suma de 883.378.771 pesetas.

El aumento de gastos se explica por las inexcusables atenciones de la Deuda pública, á causa del quebranto de cambio, del aumento de los intereses por la anualidad del empréstito de 600.000.000, con la garantía de la renta de Aduanas, y las dos operaciones complementarias que se proyectan sobre el excedente de la renta de petróleos y explosivos. En clases pasivas, por el crecimiento de estas obligaciones. En ejercicios cerrados de varios departamentos ministeriales, por la mayor suma de las reconocidas. En el Ministerio de Marina, por la necesidad de atender al mayor gasto que ocasiona el aumento de la Escuadra; y en Fomento, por el impulso y desarrollo de los servicios públicos á su cargo, entre ellos las del canal de Aragón.

Con todos esos aumentos, el presupuesto de gastos se eleva á la cifra de pesetas 873.865.877.

Comparando los ingresos presupuestos y los gastos previstos, resulta un excedente de aquéllos de cerca de 10 millones de pesetas en esta forma:

<i>Presupuestos</i>	
Ingresos	883.278.771
Gastos	873.865.877
Sobrante	9.412.894

El resultado obtenido en la realización del presupuesto corriente, cuyo sobrante es mayor del calculado, induce á creer que las cifras consignadas en el proyecto del año próximo producirán análogos efectos y que no impidiéndolo sucesos extraor-

dinarios, no solo continuará nivelado, sino que, aun con los gastos de carácter transitorio que en el año próximo le afectan, se saldará con un considerable sobrante de ingresos.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Impone su reforma la circunstancia de no haberse realizado durante el ejercicio actual el préstamo concertado con la Casa Rothschild de París y Londres.

A este efecto se propone autorizar al Gobierno para hacer la misma operación, adjudicándola directamente ó por concurso, y para organizar el impuesto de navegación de modo que produzca 12 millones de pesetas anuales.

Con esto quedará dotado el referido presupuesto y podrán ser atendidas las obligaciones de los Ministerios de la Guerra, de Marina y de Fomento á que se destinaron sus extraordinarios recursos.

En resumen, el plan financiero para el año próximo comprende los siguientes proyectos de ley:

- 1.º De Presupuestos generales del Estado, que solo contiene los artículos absolutamente necesarios para fijar los gastos y los ingresos y la cuantía de la deuda flotante del Tesoro.
- 2.º De recursos transitorios para las guerras, comprendidos en el presupuesto ordinario.
- 3.º Del presupuesto extraordinario.
- 4.º De prórrogas de la suspensión de derechos de exportación sobre los minerales de plomo.
- 5.º De aplicación á Túnez de los beneficios del arreglo comercial entre España y Francia.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 23.

Según un despacho oficial de la Habana, el batallón de Gerona, junto con un escuadrón de caballería de Iberia, han batido á la partida que manda el cabecilla Barrios, matando á seis insurrectos y haciendo prisionero á un titulado capitán.

Dichas fuerzas tuvieron tres heridos.

—El batallón de Vergara ha destruido el campamento de las partidas Ducassi y Benítez, matándoles 6 hombres.

Por nuestra parte hubo 2 heridos.

—El batallón de Canarias en un encuentro mató á 8 insurrectos, entre ellos al titulado comandante Gabro.

—El batallón de San Quintín batió á las partidas de Llorente y Pancho Ribera, causándoles 7 muertos y muchos heridos.

Nuestras tropas tuvieron 13 heridos.

El mismo batallón mató á otros 8 rebeldes.

—En otros encuentros nuestras fuerzas han causado 3 muertos.

—Se han presentado á indulto 9 rebeldes.

—El *Heraldo* recibe por la vía de Cayo-Hueso noticias de la Habana referentes á la misión que encargó el presidente de los Estados Unidos á su delegado Mr. Calhoun.

Así que se anunció la llegada del delegado norte-americano, dice el corresponsal, creyóse en Cuba entera que no faltarían conflictos, por el carácter violento y altivo del cónsul general de los Estados Unidos en la Habana.

Al constituirse la comisión para investigar los antecedentes y circunstancias de la muerte del señor Ruiz en la cárcel de Guanabacoa, el general Fitzhugh Lee se puso de mal humor porque no aparecían las

pruebas favorables á su versión y provocó un debate, que dió ocasión á réplicas enérgicas de los representantes españoles.

No estalló un conflicto gracias á la sangre fría y la habilidad de Mr. Calhoun, que sin abandonar la tesis del cónsul, bajó de tonos la discusión, convirtiéndola en tranquila controversia.

Sigue explicando el corresponsal del *Heraldo* que los delegados norte americanos presentarán entonces una exigencia que fué considerada admisible.

Tal es la de que al discutir la forma en que murió el dentista señor Ruiz, proceda examinar los motivos en que se fundó su detención.

Los comisionados españoles declararon intolerable esa especie de revisión de los juicios de las autoridades de la isla, y formularon una protesta contra lo que afirman de palmaria infracción de las intenciones tanto del gobierno español como del Gabinete de Washington.

Planteado así el conflicto de atribuciones, los señores Calhoun y Lee se negaron á continuar, dando por terminada la conferencia.

El cónsul español en Filadelfia señor Congosto que asiste las investigaciones de la misión norte-americana, asesorado por el abogado don Enrique Roig, ha consultado por telégrafo al ministro de Estado, pareciéndole inadmisibile la exigencia de los comisionados de los Estados Unidos.

Espéranse con impaciencia las nuevas instrucciones que dará á ese propósito el ministro de Estado.

Mr. Calhoun telegrafía extensamente al secretario federal de Estado, Mr. Sherman.

Preocupa en Cuba la actitud de las Cámaras de Washington y más aún la de Mr. Mac-Kinley, toda nebulosidades.

—De la Habana cablean á *La Correspondencia* que se daba por segura la muerte del cabecilla Perico Diaz.

Cuéntase que estando la partida que mandaba ese cabecilla cerca de Cienfuegos, se habló de presentarse á las autoridades españolas. Perico Diaz se opuso violentamente á ello y entonces los suyos le mataron.

Perico Diaz era hombre de considerable prestigio entre los separatistas desde la pasada guerra.

La noticia ha causado impresión en la Habana.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 22 de Mayo de 1897.

Cerraba mi carta anterior, cuando el fogoso diputado de la minoría liberal Sr. Conde de Romanones, rompía el fuego contra el banco azul, ocupándose del nombramiento de senadores vitalicios. Resultó un incidente bastante movido, aunque poco ajustado, por la índole especial del asunto, á las buenas prácticas parlamentarias.

Como de quien principalmente, se ocupó el Sr. Conde de Romanones, fué del marqués de Valde-Iglesias, director propietario del importante periódico *La Epoca*, hubiese bastado, en mi concepto, para contestarle de una manera cumplida, que por las mismas razones que se nombró por Sagasta senador vitalicio al Sr. Ferreras, propietario y director de *El Correo*, ha nombrado Cánovas al Sr. Escobar de *La Epoca*, tan injustamente censurado.

Reunióse el Congreso en secciones para nombrar las comisiones que han de dictaminar sobre algunos importantes proyectos de ley y, apenas hubo terminado la reunión, llegó la grave noticia de que el señor ministro de Estado había abofeteado al senador fusionista Sr. Comas, en los pasillos del Senado.

Distintas son las versiones del suceso y de

varios modos lo explican, según su criterio, los periódicos de esta mañana; pero afecciones a un lado, y juzgando el hecho desapasionadamente, hay que observar que, sin grave motivo, no se atreve un ministro de Estado a inferir tan grave ofensa a un senador vitalicio. ¿Qué motivo fué ese? Aseguran testigos presenciales, que el Sr. Comas, que tiene la palabra un tanto viva, dijo al duque de Tetuán que su conducta era intolerable e indigna. Y el duque de Tetuán no toleró ni se dignó admitir la frase.

Sea lo que fuere, no hay que ocultar que, en el acto, tomó el conflicto grandes proporciones. Lances de honor por un lado, dimisión del ministro por otro, reunión de las minorías fusionistas de ambas Cámaras bajo la presidencia del Sr. Sagasta, amenazas de retraimiento, visita del presidente del Consejo de ministros a S. M., a pesar de ser una hora intempestiva, todo esto y algo más, convertido en rápidas noticias, llegó a los círculos políticos, donde se comentaba el hecho con una viveza extraordinaria.

En realidad, aun saliéndose el hecho de los moldes naturales en que se encierran las buenas relaciones entre los partidos políticos, no había motivo, en concepto de las personas imparciales y de serenidad de juicio, para agrandar aquella desagradable cuestión hasta el punto de que su desenvolvimiento pudiese comprometer los más altos intereses. Dadas las circunstancias actuales, la prudencia debía hacer su camino y esta mañana habían vuelto las aguas a su cauce, diciéndose de público que ya no había lances, por haber terminado la cuestión personal con la consabida acta en que los testigos declaran que no hay motivo para batirse, y la cuestión política iba a desvanecerse con unas explicaciones que, a primera hora, daría en el Senado el Sr. El Duque, presidente de aquel alto Cuerpo.

Así y todo, a la hora de abrirse la sesión del Congreso, las tres de la tarde, decíase en todos los corros del salón de conferencias que se había circulado la orden a la minoría del Congreso para que no entrase en sesión, hasta tanto que del Senado se dijese que el conflicto había terminado.

Allí estaban Cánovas y Sagasta buscando la fórmula para que quedase demostrado que no había pasado nada; y grandes debían ser las seguridades de conseguirlo, cuando se ha abierto a las cuatro la sesión en la Cámara popular y el ministro de Hacienda, de gran uniforme, empezó la lectura del proyecto de presupuestos.

Remito el extracto de ese documento que indudablemente interesa poco a los diputados, pues, en su mayoría, están en los pasillos discutiendo sobre si la bofetada fué de mayor ó menor calibre. Por la lectura se viene en conocimiento de las variantes que se introducen por el Sr. Navarro Reverter, entre las que resaltan un recargo transitorio de guerra a las contribuciones e impuestos, exceptuando la contribución territorial, el monopolio de los petróleos y la exclusiva en la fabricación y venta de las pólvoras y materias explosivas.

En resumen: el trabajo del ministro de Hacienda es acogido con benevolencia; juzgase imparcialmente un proyecto realizable y no ha causado la mala impresión que anticipadamente se había dicho.

Voy a cerrar la carta, pues la hora del correo me obliga, sin haber llegado al Congreso noticias del Senado. En el Congreso, los bancos ocupados por los diputados fusionistas están desiertos, y en la Cámara alta, a esta hora, todavía no se ha abierto la sesión y, por consiguiente, hay que crear que no se ha dominado el conflicto: la fórmula, pues no se ha encontrado. Ya parecerá; doctores tiene la Iglesia, etc.

Como era de esperar, los estudiantes que, de algún tiempo a esta parte, aspiran, por lo visto, a dirigir también la nave del Estado, han dado en algunas calles sus correspondientes vivas al senador Sr. Comas y mueras al duque de Tetuán.

Hay que convenir en que la asignatura de armar jergorio sigue siendo la predilecta de la juventud universitaria. — X.

Madrid 23 Mayo de 1897.

Difícilmente podrán formar en provincias opinión exacta de lo que pasa con motivo del desagradable incidente ocurrido en el Senado entre los señores duque de Tetuán y don Augusto Comas. Si los que vivimos en Madrid en contacto con los principales actores en los sucesos que se desarrollan, no podemos formar juicio exacto de ellos, cómo lejos de aquí, sin los datos que nosotros podemos proporcionarles, pueda venir en conocimiento de una cuestión tan intrincada?

Toda la tarde de ayer se pasaron las minorías fusionistas del Senado y del Congreso discutiendo, bajo la presidencia del señor Sagasta, la actitud que debían tomar y la reparación que debían exigir al gobierno. El acuerdo ya lo conocerán los lectores de LA OPINION por haberlo anticipado el telégrafo; lo que, tal vez, ignoren es el fundamento que tengan las reclamaciones del partido fusionista, empeñado todo él en mostrar el carrillo hinchado, por un bofetón que el señor duque de Tetuán dió a uno solo de sus individuos.

Pues eso... también se ignora en Madrid. Compréndese que una minoría se dé por lastimada y exija colectivamente una satisfacción al gobierno, si uno de sus individuos fuese objeto de agravio en una discusión mantenida en la Cámara con otro individuo del Gabinete; pero, estando fuera del salón de sesiones, y en una contienda particular, cualquiera incidente de carácter personal que surja no puede trascender a la dignidad de todo un partido.

Recuerdo que en la pasada legislatura, discutiendo asuntos políticos, como ahora precisamente, el conde de Romanones, ex-alcalde de Madrid y diputado fusionista, pegó un bofetón al secretario de la Cámara de diputados señor conde de San Luis. ¿Dióse por abofeteada la mayoría, estimóse como una ofensa inferida a todo el partido conservador, el arrebato de aquel fogoso diputado? Ni siquiera la Mesa del Congreso, el presidente y vicepresidentes y los otros tres señores secretarios se dieron por ofendidos. Y es natural. Lo que ocurrió es que el señor conde de San Luis repelió la agresión, derribó al agresor y se concertó el lance que parece de rigor en estos casos. Y nada más.

¿A qué, pues, sacar ahora las cosas de quicio, aplicando a análoga cuestión, distinto criterio? Se pretende que dimita el duque de Tetuán el cargo de ministro; ¿porqué no dimitió el de diputado el conde de Romanones?

Y sigue el conflicto en pie, y ya no se habla de Cuba ni de Filipinas, ni de la beligerancia siguiera, porque ya no puede interesar a los españoles, según el criterio de los fusionistas, otra cuestión que la de la bofetada que quieren cobrarse con la caída del Ministerio de Estado, y mejor que mejor, si pudiese ser, con la de todo el gabinete.

Más fácil será que consigan esto último; pues el señor presidente del Consejo, a quien nadie iguala en seriedad y buen sentido, ha declarado que, de irse el duque de Tetuán, se van todos los ministros. Y bueno es consignar que el partido conservador en masa opina como su ilustre jefe, dispuesto a ceder a las afortunadas manos del marqués de la Vega de Armijo, como ministro de Estado, y al general López Domínguez, como ministro de la Guerra, la dirección de los asuntos diplomáticos y de las guerras que sostenemos en nuestras colonias.

Pero, broma aparte, tengo por seguro que mañana, a primera hora, el Sr. Cánovas dará en el Senado explicaciones de lo sucedido, más ó menos satisfactorias. Si el partido fusionista se contenta con ellas, bien; y, si no, seguirán las cosas como si nada hubiese pasado, cumpliendo el gobierno con su deber, defendiendo los altos intereses del país y de la Corona.

En este momento siguen reunidos los ministros en la Presidencia y nadie cree que pueda acordarse distinto de la que dejó indicada en el párrafo anterior.

No faltan personas serias de todos los partidos que encuentran, además de censurable, poco hábil la política del partido liberal, y hay que convenir, cuando menos, en que las discrepancias de criterio de los mismos senadores fusionistas, entre ellos el general López Domínguez, Groizard, Navarro y aun el mismo Sagasta, que disienten de sus compañeros, colocan a las minorías en una situación poco airosa.

Veremos qué pasa mañana. Yo, a decir verdad, no espero nada nuevo. Una tempestad en un vaso de agua. — X.

SUETOS

El 31 del actual se celebrará en todas las Delegaciones de Hacienda concurso público, con asistencia de los mineros y explotadores de minas, para el concierto de los impuestos de canon de superficie y de extracción de minerales por una cantidad alzada en cada provincia.

El terceto de bandurrias y guitarras que dirige la señorita Julia Oscar y que tan aplaudido fué en el Ateneo, dará mañana miércoles por la noche, un concierto en el concurrido café del Centro.

Ayer descargó bastante número de cajas de tabaco consignadas a la Compañía Arrendataria, el vapor «Cabo Roca».

Parece ser que se reanima otra vez el embarque de bocoyes de vino para Cete, por cuanto vimos ayer en nuestro puerto los vapores «Correo de Cartagena» y «Amalia».

Con escasa concurrencia se verificó anoche en el Ateneo el concierto anunciado, y en vista de lo poca entrada, la distinguida artista señorita Oscar se vió precisada a sortear un pañuelo de seda entre la concurrencia.

El trabajo de aquellos artistas fué muy aplaudido.

Ha fallecido en Manila el P. Estanislao March, misionero apostólico durante 25 años en las islas Filipinas. Era hijo de Manresa y había ejercido con celo extraordinario la misión apostólica.

Desde Julio del año próximo pasado ejercía el R. P. March en el Ateneo municipal de Manila el cargo de director de la Congregación de San Luis Gonzaga y prefecto de la Iglesia.

La prensa ocupóse últimamente del finado con motivo de haber asistido en sus últimos momentos a su antiguo alumno el separatista Dr. Rizal. Los diez años anteriores los pasó nuestro paisano al frente de la importante misión de Joló, isla que conservará imperecedero recuerdo del hijo de Cataluña.

El Consejo de instrucción pública ha informado al gobierno que no procede ampliar el número de plazas de la convocatoria para escuelas mayores de 2.000 pesetas de sueldo, sino proveer, como se han provisto ya las anunciadas a oposición, de conformidad con lo propuesto por el señor Barrio y Mier.

Ahora que casi nos encontramos en pleno verano y pronto saldrán a relucir las prendas propias de la estación, creemos aprovechar a nuestros lectores la siguiente receta para limpiar los sombreros de paja:

Quitar, ante todo, la cinta y el forro.

Colocar el sombrero sobre una mesa.

Frotarlo con un cepillo impregnado de una mezcla compuesta de una yema de huevo y flor de azufre, y que no esté muy espesa.

Exponer el sombrero al sol hasta que se seque.

Quitar luego el azufre con un cepillo fuerte y enteramente limpio, y mejor nuevo.

Se ha dispuesto que la pensión anual de 825 pesetas que cobraba por la Tesorería de Hacienda de esta provincia doña Dolores Busquets, viuda del oficial de Hacienda don Daniel Miró, se le abone en adelante por la de Barcelona.

Se han constituido en Valls una sociedad por acciones para la construcción y explotación de un velódromo, el cual quedará dentro de breve tiempo a disposición de los ciclistas en unos terrenos colindantes con la finca llamada la «Vallvera», sita extramuros de aquella ciudad.

Los fabricantes de harina de Barcelona han propuesto concertarse con el Municipio, por lo que se refiere al impuesto de consumos.

En el Cementerio continúan sin interrupción las obras de construcción de nuevos nichos, y creemos que pronto será un hecho el proyecto que existe de edificar en dicho lugar recinto una iglesia.

Dice un periódico, con referencia a personas llegadas de San Feliú de Codinas, que hace tres días se encuentra en la finca denominada el «Sarrá», de aquel término, el Excelentísimo señor capitán general don Ramón Blanco y Erenas.

De resultar cierta la noticia, se encuentran los generales Martínez Campos y Blanco a unas seis leguas de distancia.

Hemos recibido el núm. 8 del semanario *Eco del Centro de Lectura*, cuyo texto, como de costumbre, es muy varió y ameno.

El vapor-correo «San Francisco» salió de Manila para la Península el 20 del actual; el «Isla de Panay» llegó el 21 a Puerto-Rico, procedente de Cadiz, y el mismo día zarpó de la Coruña para la Habana el «Reino María Cristina».

Los condenados a presidio y a prisión mayor a consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, han sido destinados a los siguientes establecimientos penitenciarios:

Peñón de la Gomera: Francisco Callis Clavería, Rafael Cusidó Baró, Jaime Villala

Cristófol, Jacinto Melich Alemany, Juan Casanovas Viladelprat; Chafarinas: Juan Torrens Ros, Sebastián Sunyé Gabaldá, José Vila Valls; Alhucemas: Baldomero Oller Tarafa, Juan Bautista Oller Soler, José Pons Vilaplana; Melilla: Antonio Ceperuelo Hernández, Epifanio Caus Vidal; Burgos: Mateo Ripoll Boldú, José Meza Valderrama, Antonio Costa Pou, Lorenzo Serra Balmes; Valladolid: Francisco Lis Arbiol, Cristóbal Soler Bagés y Juan Sala Cortacans.

En los viñedos de Villanueva y Geltrú han aparecido nuevos focos filoxéricos. Los agricultores están alarmadísimos, temiendo ver destruida en breve tiempo la riqueza vitícola.

En Figueras se han realizado con el éxito excelente las pruebas del alumbrado eléctrico.

Dicen de Vendrell:

«Aunque las últimas lluvias mejoraron notablemente el aspecto de los sembrados de esta comarca, el solo beneficio real que de aquellos se habrá sacado será casi únicamente el cosechar mayor cantidad de paja, pues en cuanto al grano, exigua será la cosecha, ya que el tizón ó añublo, *rovel*, háse apoderado de los cereales de una manera general, causando los perjuicios inherentes a la aparición de tal enfermedad parasitaria.»

Hasta en algunos agricultores que tienen la previsora costumbre de encalar la semilla, práctica muy recomendable para prevenir el tizón, hemos oído quejarse de lo perjudicados que están sus sembrados por la citada enfermedad.»

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 750.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 750.

Termómetro: máxima, 26 mínima, 15.—Temperatura, media, 20,50.

Viento S. O.

El día 15 del mes de Julio próximo se abren las puertas de una Exposición Internacional bajo los auspicios de la Municipalidad de Archacón-les-Bains (Gironde-Francia). Exposición que debe celebrarse en la citada población; uno de los sitios mas visitados y concurridos durante la estación de verano y la cual comprenderá todo lo relativo al Comercio en general, Industrias de todas clases, Productos alimenticios, Higiene, Invencciones de toda especie, Bellas-Artes, Pintura, Escultura, Grabado, etc. etc.

No dudamos que los fabricantes e industriales españoles sabrán apreciar y comprender los positivos beneficios que el presentar sus productos a dicha Exposición puede reportarles, acudiendo a demostrar lo que puede y vale la industria española, patentizando una vez mas que los productos españoles pueden competir ventajosamente con los extranjeros.

Las recompensas que otorgará el Jurado (el cual será internacional), serán: Diplomas de gran premio, Grandes diplomas de honor, Diplomas de honor, Medallas de oro, de plata, de bronce.

Dicha Exposición estará abierta desde el 15 de Julio próximo hasta el 15 de Octubre.

Para mas detalles y para todo lo conveniente a dicha Exposición, dirigirse al Comisario general en España don Salvador Francisco Real, calle Canuda, núm. 9, Barcelona, quien facilitará todos los datos que se le pidan.

El núm. 9 de la *Revista política ibero-americana*, que acabamos de recibir, es uno de los mejores de cuantos ha publicado en este tercer año. Contiene interesantes trabajos de alta política y ciencias sociales, crónicas del movimiento político interior y exterior, y artísticas ilustraciones, según el siguiente sumario:

«Programa parlamentario», por M. Trovayo, publicista.

«Los partidos políticos en Inglaterra», por Rodolfo Rodríguez de Armas (con ilustraciones).

«La pena capital en España», por el Dr. Angel Palido, diputado a Cortes.

«Cuestiones de política administrativa», por A. Posada, profesor de la Universidad de Oviedo.

Crónica nacional.—«Política interior», por Fernando Soldevila.

—Crónica internacional.—«Política extranjera», por Andrés Ovejero.

Grabados: Retrato del Excmo. Sr. D. Emilio Calleja e Isasi, y cuatro vistas del Parlamento británico.

Tan notable Revista, que no vacilamos en recomendar a nuestros lectores, publicará en

el próximo número excelentes grabados de la llegada á Barcelona del ilustre general Polavieja, aspecto del puerto, acto de recepción, arqueo de triunfo, y otras vistas tomadas de acontecimiento tan solemne por el correspondiente especial enviado al efecto.

NOTAS FESTIVAS

Interrogatorio de un cliente sordo, hecho por un notario muy distraído: —¿Dónde nació usted? —Soy hojalatero

En la prevención: —¿Quién estaba presente cuando le pegaron á usted? —Yo, señor delegado.

CHARADA Signo del Zodiaco es la prima con la segunda su guerra fué muy fecunda según la historia, dos tres Es la cuarta negación y de mi charada, el todo España en cualquier modo tiene entusiasta afición.

La solución en el número próximo. Solución al cuadrado anterior: a l m a l e o n m o n a a n á s

De cómo se logra la curación de la tisis Con cuánta frecuencia nos encontramos cara á cara con casos de esta terrible enfermedad, sin que les demos la importancia que se merecen!

BOLETIN OFICIAL Circular del señor gobernador interesando la busca y captura de Francisco Ferré Solé (a) Fonot, natural de Cabells.

El Gobierno militar de esta plaza y su provincia hace públicas las reales órdenes del Ministerio de la Guerra dictando varias disposiciones sobre el modo y forma en que deberán justificarse en sus instancias promovidas por clases, individuos de tropa y licenciados del ejército que soliciten abono de pensión por acumulación de cruces y continuación fuera de filas en el percibo de las vitalicias.

La Tesorería de Hacienda anuncia haber aceptado la propuesta hecha por el agente ejecutivo del partido de Reus para auxiliar de la agencia ejecutiva de dicho partido á don Francisco Moreno Mestre.

Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de San Jaime dels Domenys y Alfara anuncian por edictos las subastas para la venta de fincas embargadas á deudores de la contribución que al efecto se relacionan.

La Alcaldía de San Carlos de la Rápita anuncia las subastas para el arriendo de los arbitrios municipales que relaciona y tener de manifiesto al público el padrón de cédulas personales.

Las de Rindecañas, Milá, Secuita, Molá, Pira, Renau, Riera, Almoher y Viñols anuncian las subastas para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

El juez de primera instancia de Reus saca á la venta en pública subasta de una casa del término de Porrera, propiedad de Angel Peyri Fernandez.

Y los jueces municipales de Alcover y Puigtiñós anuncian las secretarías vacantes en dichos Juzgado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.— Sta. Magdalena de Pazzis virgen y S. Gregorio VII p. SANTOS DE MAÑANA.— S. Felipe Neri sd., y Eleuterio papa.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL. INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER. Nacidos.—Juan Perpiñá Figuerola y Enrique de la I. Corbella de Ciurana.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA Cambios corrientes, según telefonema que hemos recibido de la casa Aventura Guillem, sociedad en comandita, de Barcelona, á las seis de la tarde de ayer:

ESTACION ENTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE

A juzgar por las noticias recibidas, por lo que dice la prensa agrícola y vinícola y por lo poco que nosotros mismos hemos visto, las noches del 12, 13 y 14 del actual han sido un verdadero desastre para no pequeño número de viñedos franceses.

Difícil, sino imposible, de fijar por el momento toda la intensidad del daño causado por las últimas heladas, pues faltan datos de muchas partes, nos concretamos por hoy á reproducir lo que dicen algunas publicaciones y á consignar los departamentos y regiones que se consideran mas castigados.

El Bulletin des Halles, Bourses et Marchés de Paris del 15 Mayo 97, consigna: «Los viñedos de Port-á-Binson, Rueil, Damery, Cumieres, Dizey y otros de las riberas del Marne han sido completamente destruidos por la helada del 14 de Mayo.

Le Progrés agricole de Montpellier de 16 de Mayo 97 escribe: «En el momento de entrar en prensa este número el telégrafo nos lleva la noticia de graves heladas que han sufrido las viñas del Bordelais, le Cher, le Maconais-Beaujolais, le Côte Chalonnaise etc., de cuyo desastre no podemos precisar la importancia por falta de tiempo.»

Le Moteur vinicole de Paris del 18 de Mayo 97 dice: «La luna que ha comenzando el 1.º de Mayo ha sido mas funesta que la verdadera luna rusa. Las noches del 12, 13 y 14 de Mayo han sido fatales á gran número de viñedos.

Le Bulletin des Marchés vinicoles Meridionaux del 18 de Mayo 97 menciona: «El tiempo que reserva siempre grandes sorpresas y se complace en desconcertar las previsiones mas justas, ha permitido, una vez mas, á su cómplice la luna rusa de encarnizarse contra nuestros viñedos y de echar el desorden sobre los mercados vinícolas.

La Feuille Vinicole de la Gironde del 20 de Mayo 97 expone: «Las noches del 11 al 14 de Mayo fueron iniquitantes y causaron mal. Las viñas situadas en los fondos de los palus y en las arenas han resultado castigadas por las heladas, que por lo que decimos se ve que han sido parciales y no generales.

Los departamentos y regiones que en mayor ó menor escala se han dejado sentir los efectos de las heladas son el Herault, Gard, Aude, Aveyron, Languedoc, Gascones, Bordelais, Dordogne, Charentes, La Vandée, Deux-Sevres, les Nantais, Anjou, Touraine, Orléonais, Cher, Loir-et-Cher, Sologne, Centre, Yle-de-France, Champagne Lorraine, Franche-Comte, Basse-Bourgogne, Maconais-Beaujolais, Auvergne, Dauphiné, Provenza, Vienne y Yaouluse.

Contra lo que muchos esperaban, ningún cambio se ha operado en los mercados de vinos. Por el momento al menos el primer efecto de las heladas ha sido transformar la gran calma que ya domina en paralización completa. La expectación quizá dure mientras no se puedan precisar de una manera aproximada los perjuicios causados.

Entre los muchos propietarios, corredores y negociantes que acudieron el miércoles al mercado de Cete, se daba como seguro que lo menos una quinta parte de la cosecha de vino, se habia perdido á consecuencia de las últimas heladas.

En vista de los daños causados por las heladas, Mr. Turrel, ministro de trabajos públicos, ha manifestado á los diputados del Herault, que pensaban pedir á la Cámara un crédito de 2 millones de francos para los agricultores perjudicados de su departamento, que el Gobierno habia resuelto presentar á la Cámara un proyecto de ley para la abertura de un crédito extraordinario con ocasion de los desastres experimentados en diversas regiones por los últimos frios.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER Vapor inglés «Rydall Falls», de 358 ts., de Cardiff, con 563.400 kilos carbón mineral á D. Daniel Planas, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor inglés «Salerno», de 870 ts., de Génova, con tránsito, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER Laud español «Rosita», de 10 ts., de Cullera, con fruta, su agente D. José M. Ricomá.

Queche español «Masnou», de 74 ts., de Barcelona, con tránsito, su agente D. José M. Ricomá.

Polacra goleta española «Joven Juanito», de 93 ts., de Adra y Alicante, con melaza, su agente D. José M. Ricomá.

Vapor «Amalia», para Cete y escalas, con vino y efectos de tránsito.

Polacra goleta «Catalán», para Vinaroz, con bocoyes vacíos.

TELEGRAMAS

Madrid 24, 2'35. El gobierno ha recibido hoy el siguiente despacho oficial de la Habana:

«El batallón de Navarra, en reconocimientos desde el 18 al 21 cerca de Caimito (Matanzas), hizo 12 muertos al enemigo, entre ellos un titulado comandante.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

«El batallón de la Lealtad, en el Callejón del Cristo (Habana), batió á la partida Castillo y la hizo 13 muertos, 8 de arma blanca, dos de ellos titulados capitanes.

JAMONES ENTEROS Se venden de varios pesos á 2'50 pesetas el kilo. Bajada de la Pescadería, 17, tienda de Gaspá.

ANUNCIOS

312ª LOTERÍA DE DINERO

EN HAMBURGO autorizada, controlada y garantizada por el Gobierno del Estado

Sorteo 10 DE JUNIO del a. c.

118.000 Billetes originales
59.180 Premios de Dinero

Cada segundo Billeto gana Premio mayor

EN EL CASO MÁS AFORTUNADO

500.000 Mk.

Especialmente los 59.180 premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 a 300.000	1 a 30.000
1 a 200.000	2 a 20.000
1 a 100.000	26 a 10.000
2 a 75.000	56 a 5.000
1 a 70.000	106 a 3.000
1 a 65.000	206 a 2.000
1 a 60.000	312 a 1.000
1 a 55.000	1518 a 400
2 a 50.000	40 a 300
1 a 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark 21 ó c.ª de 140 reales.

Todos los 59.180 premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados a los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mutuo, event. también en libranzas sobre plazas banqueras alemanas, enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división del sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

- Rs. 10, para cuartos de billetes originales
- Rs. 20, para medio billetes originales
- Rs. 40, para billetes enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniere, estamos prontos a recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirla de nosotros.

OFICIO PRINCIPAL DE LOTERÍA ISENTHAL & C.º

Hamburgo (Alemania)
(FUNDADO EN 1840)

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presa de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

ZARZAPARRILLA del DR. AYER

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

L'UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios
Fundada en 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social..	10.000.000 frs.
Reservas..	9.635.000 »
Primas á recibir..	75.183.878 »
Total..	94.818.878 »

Capitales asegurados.. 15.559.869.308 frs.
Sinistros pagados.. 202.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, paseo Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—DIRECTOR: E. Gés.

Sub-director en Tarragona: Sr. D. JOSÉ VILAR TOMAS, plaza de Olózaga, núm. 2.

PURGARSE

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas; en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

PILDORAS PURGANTES DE LA O

Las «píldoras de la O» son las únicas, que purgan de verdad; no hay duda; el éxito es seguro. Probadla una sola vez y con sólo una píldora os convencereis que, atendido á su «actividad, somodidad y economía», no puede reemplazarla ningún otro purgante.

Una píldora.. 0'05 céntimos.
Caja con 24 píldoras.. 1'00 pesetas.
En Tarragona: Farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Mayo de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses.

El dia 11 de Mayo el vapor

El dia 26 de Mayo el vapor **BEARN**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y compañía, plaza de Palacio.—BARCELONA.

EL RABIOSO DOLOR

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA** farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, farmacia de **ANDRÉS Y FABIA**, frente al campanario de San Martín, **DOS PESETAS BOTE**. Se envia á todas partes certificado, mandando en sellos ó libranza 2'25 pesetas.
Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.



POCO ME RESTA SUFRIR

HE MANDADO POR AIBAF

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á uaa y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios. Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.